

**PLAN DE MEJORA**  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN VISIÓN**  
**ARTIFICIAL**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Visión Artificial, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

## CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*Se recomienda actualizar la información del máster en las páginas webs que informan del mismo para evitar discrepancias entre las mismas.*

### ACCIÓN DE MEJORA 1: ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB

#### Acción de mejora 1

##### 1.Objetivo de la mejora:

Garantizar que la información de las páginas webs sea igual y coherente entre ellas, además de estar actualizadas.

##### 2.Indicador de seguimiento:

Páginas webs

##### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.  
Director del título.

##### 4.Observaciones:

Se realizarán enlaces de una página a otra para que la información sea siempre coherente entre dichas páginas

*Procedimiento del plan de mejora: Todos los años antes de la matriculación de los alumnos se realizará una revisión de las páginas web de todos los contenidos para que estén actualizadas y coherente entre ellas. Se aumentará los enlaces entre dichas páginas para que no haya duplicados de información diferentes entre ellas.*

*Se recomienda revisar los contenidos de las guías Docentes en cuanto a las competencias de todas las asignaturas para que correspondan a las de la memoria verificada, así como definir los resultados de aprendizaje.*

## ACCIÓN DE MEJORA 2: REVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS GUÍAS DOCENTES

### Acción de mejora 2

#### 1.Objetivo de la mejora:

Revisar las competencias de las guías docentes de las diferentes asignaturas del título, para que correspondan a las de la memoria verificada.

#### 2.Indicador de seguimiento:

Guías docentes publicadas

#### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos  
Director del título

*Procedimiento del plan de mejora:* Antes de la matrícula del próximo curso 16-17, se revisarán y actualizarán todas las guías docentes (como se realiza todos los años), teniendo especial interés en comprobar que las competencias de las guías docentes son las que corresponden en la memoria verificada.

## CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

*Se debería implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención al desarrollo de un sistema de quejas y sugerencias adecuado y a la implementación de procedimientos de medición de la satisfacción de profesores, empleadores y PAS.*

## ACCIÓN DE MEJORA 3: PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN URJC.

### Acción de mejora 3

#### 1.Objetivo de la mejora:

Obtener la información de satisfacción de profesores, empleadores y PAS.

#### 2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título.

#### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.  
Director del título.

#### 4.Observaciones:

Ya existen encuestas de satisfacción de los empleadores (Prácticas externas). Véase [http://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/vision\\_artificial/indicadores\\_14\\_15.pdf](http://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/vision_artificial/indicadores_14_15.pdf) pág.13.

*Procedimiento del plan de mejora:* En la última Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad (diciembre de 2015) se aprobó en el Plan General de Recogida de Información, incluir las encuestas a profesorado de los Másteres y al PAS de la Universidad (véase ANEXO I). A partir de este curso en el informe de seguimiento anual del título se facilitará toda la información extraída a partir del plan estadístico para que en la Comisión de Calidad del Título y posteriormente del Centro sea analizada como corresponde.

#### ACCIÓN DE MEJORA 4: PROCEDIMIENTO DEL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### Acción de mejora 4

###### 1.Objetivo de la mejora:

Desarrollo de un sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias

###### 2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título.

###### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Director del título.

###### 4.Observaciones:

En el comité de calidad celebrado en julio de 2015 se aprobó el procedimiento del sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias que se implantó en Octubre de 2015.

*Procedimiento del plan de mejora:* En el comité de calidad celebrado en julio de 2015 se aprobó el procedimiento del sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias que se implantó en **Octubre de 2015**. Adjuntamos procedimiento en el ANEXO II. El Buzón de Quejas y Sugerencias está disponible en la web de la Universidad. (Hay un enlace en todos los títulos de la universidad y también está disponible en la intranet.)

#### CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Se recomienda mejorar la presencia y alcance de la profundidad de la componente científica de una enseñanza en exceso aplicada.*

#### ACCIÓN DE MEJORA 3: PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN URJC.

##### Acción de mejora 3

###### 1.Objetivo de la mejora:

Incrementar la importancia de las componentes científicas en el plan de estudios del Máster.

###### 2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título.

### 3. Seguimiento / cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

Director del título.

### 4. Observaciones:

En primer lugar, se considera relevante hacer constar que, a juicio del claustro de profesores, los contenidos teóricos presentados en el Máster son suficientemente extensos y profundos. Es cierto que el otro máster en Visión Artificial que se imparte en España, el del Computer Vision Center de Barcelona, tiene un diseño de plan de estudios centrado en los aspectos teóricos y fundamentales de la Visión Artificial. De hecho, consideramos que el aspecto fundamental que nos diferencia del citado máster lo aporta nuestro enfoque práctico y aplicado. No hay que pasar por alto que la Visión Artificial es una disciplina orientada a resolver problemas de carácter práctico y, como tal, pensamos que este carácter debe quedar claro en el plan de estudios de un máster en visión artificial. Pensamos que en ningún caso sería conveniente ni deseable que nuestro máster perdiera esta seña de identidad.

En cualquier caso, el claustro de profesores del máster agradece la recomendación formulada por la comisión de evaluación y la considera enriquecedora para el conjunto del máster. De hecho, la asignatura Introducción a la Investigación en Visión Artificial, de 12 créditos y localizada en el primer semestre del curso, ha permitido ya, desde este año, enriquecer el plan de estudios en su componente científica. Esta asignatura tiene entre sus objetivos proporcionar al alumno la formación necesaria en metodología de la investigación, en aspectos tales como llevar a cabo una búsqueda bibliográfica de temas científicos, evaluación crítica de trabajos en la literatura, elaboración de documentos de carácter científico técnico, desarrollo del estado del arte de un tema, etc.

*Procedimiento del plan de mejora:* Como se establece en la sección de observaciones, la asignatura “Introducción a la Investigación en Visión Artificial” ya implantada en la actualidad, permite enriquecer el plan de estudios del máster en su vertiente científica. Además, con el objetivo de fortalecer aún más la componente científica del máster se plantean estas dos acciones de mejora en el próximo curso:

- Incrementar en las asignaturas el número de lecturas de documentos científico – técnicos (dotándoles de carácter obligatorio u optativo a juicio del profesor de la asignatura)
- Llevar a cabo un examen teórico en las asignaturas que hasta ahora se evaluaban únicamente a través de la entrega de prácticas. De hecho, esta acción de mejora se ha implantado ya durante este curso académico en las asignaturas “Tratamiento Digital de Imágenes” y “Visión Dinámica”

***ANEXO I. ENCUESTAS DE PROFESORADO  
CON EL MÁSTER Y ENCUESTAS DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS.***

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN UN MÁSTER PRESENCIAL DE LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de las titulaciones, se evalúa el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de referencia. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### PROCESO FORMATIVO

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relativos al proceso formativo de la titulación de referencia. Valore en una escala de 1 a 5, donde**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni insatisfecho, ni satisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

1. Organización del Plan de Estudios
2. Duración del curso (número de horas de clase)
3. Carga de trabajo de los estudiantes
4. Conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes
5. Dirección del Máster
6. Organización, en general, de la enseñanza
7. Información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad
8. Recursos materiales
9. Satisfacción global con la Titulación

SM.PDI SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Profesores que durante el curso académico 20YY/YY imparten docencia en el MÁSTER EN XXXX de la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Máster	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo-Abril	
<b>RESULTADOS</b>		
<b>SM.PDI.1 Satisfacción con el proceso formativo</b>		
SM.PDI.1 - 1	Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios	0,00
SM.PDI.1 - 2	Grado de satisfacción con el número de horas de clase	0,00
SM.PDI.1 - 3	Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante	0,00
SM.PDI.1 - 4	Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes	0,00
SM.PDI.1 - 5	Grado de satisfacción con la Dirección del Máster	0,00
SM.PDI.1 - 6	Grado de satisfacción con la organización, en general, de la enseñanza	0,00
SM.PDI.1 - 7	Grado de satisfacción con la información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad	0,00
SM.PDI.1 - 8	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SM.PDI.2 Satisfacción global</b>		
SM.PDI.2 - 1	Grado de satisfacción global con el Máster	0,00



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN UN MÁSTER SEMIPRESENCIAL DE LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de las titulaciones, se evalúa el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de referencia. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### PROCESO FORMATIVO

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relativos al proceso formativo de la titulación de referencia. Valore en una escala de 1 a 5, donde**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni insatisfecho, ni satisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

1. Organización del Plan de Estudios
2. Duración del curso (número de horas de clase)
3. Carga de trabajo de los estudiantes
4. Conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes
5. Dirección del Máster
6. Organización, en general, de la enseñanza
7. Información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad
8. Recursos materiales
9. Satisfacción global con la Titulación

SM.PDI.O SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Profesores que durante el curso académico 20YY/YY imparten docencia en el MÁSTER EN XXXX de la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Máster	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo-Abril	
<b>RESULTADOS</b>		
<b>SM.PDI.O.1 Satisfacción con el proceso formativo</b>		
SM.PDI.O.1 - 1	Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios	0,00
SM.PDI.O.1 - 2	Grado de satisfacción con la duración del curso	0,00
SM.PDI.O.1 - 3	Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante	0,00
SM.PDI.O.1 - 4	Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes	0,00
SM.PDI.O.1 - 5	Grado de satisfacción con la Dirección del Máster	0,00
SM.PDI.O.1 - 6	Grado de satisfacción con la organización, en general, de la enseñanza	0,00
SM.PDI.O.1 - 7	Grado de satisfacción con la información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad	0,00
SM.PDI.O.1 - 8	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SM.PDI.O.2 Satisfacción global</b>		
SM.PDI.O.2 - 1	Grado de satisfacción global con el Máster	0,00

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA UNIVERSIDAD

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE TRABAJA EN LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

### CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON LA UNIVERSIDAD

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de la titulación, se evaluará cómo la Universidad mide la satisfacción de sus PAS. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

#### GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con el desempeño de su actividad de acuerdo a la siguiente escala, donde:**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni satisfecho ni insatisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

#### Instalaciones e infraestructuras de la URJC

- 1. Condiciones de los espacios de trabajo
- 2. Recursos materiales

#### Recursos informáticos y tecnológicos de la URJC

- 3. Portal de Servicios
- 4. Funcionamiento de la página web

#### Servicios y procedimientos de la URJC

- 5. Servicio de información y registro
- 6. Procedimientos de sugerencias y reclamaciones
- 7. Aspectos organizativos de la docencia que afectan a sus tareas

#### Relación con otros colectivos de la URJC

- 8. Otras unidades administrativas o de servicios
- 9. Profesorado
- 10. Alumnado

#### Funciones encomendadas

- 11. Adecuación de su puesto de trabajo y las tareas encomendadas a su capacitación profesional

#### Satisfacción global

- 12. Satisfacción global con los servicios de la Universidad

<b>SU.PAS SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD</b>		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Personal de administración y servicios que durante el curso académico 20YY/YY prestan sus servicios en la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Gerencia General	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción de Personal de Administración y Servicios con la Universidad	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo - Mayo	
<b>RESULTADOS</b>	Grado de satisfacción (valoración 1 = completamente insatisfecho a 5 = completamente satisfecho)	
<b>SU.PAS.1</b>	<b>Satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de la URJC</b>	
SU.PAS.1 - 1	Grado de satisfacción con las condiciones de los espacios de trabajo	0,00
SU.PAS.1 - 2	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SU.PAS.2</b>	<b>Satisfacción con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC</b>	
SU.PAS.2 - 1	Grado de satisfacción con Portal de Servicios	0,00
SU.PAS.2 - 2	Grado de satisfacción con el funcionamiento de la página web	0,00
<b>SU.PAS.3</b>	<b>Satisfacción con los servicios y procedimientos de la URJC</b>	
SU.PAS.3 - 1	Grado de satisfacción con el servicio de Información y Registro	0,00
SU.PAS.3 - 2	Grado de satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones	0,00
SU.PAS.3 - 3	Grado de satisfacción con los aspectos organizativos de la docencia que afectan a sus tareas	0,00
<b>SU.PAS.4</b>	<b>Satisfacción con la relación con otros colectivos de la URJC</b>	
SU.PAS.4 - 1	Grado de satisfacción con su relación con otras unidades administrativas o de servicios	0,00
SU.PAS.4 - 2	Grado de satisfacción con su relación con el profesorado	0,00
SU.PAS.4 - 3	Grado de satisfacción con su relación con el alumnado	0,00

GRADO EN ..... ( Cód. 0000)

SU.PAS		SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD	
SU.PAS.5		Satisfacción con las funciones encomendadas	
SU.PAS.5 - 1	Grado de satisfacción con la adecuación de su puesto de trabajo y las tareas encomendadas a su capacitación profesional		0,00
SU.PAS.5 - 2	Grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad		0,00

***ANEXO II. PROCEDIMIENTO DEL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.***

## PROCEDIMIENTO DEL BUZÓN SUGERENCIAS Y QUEJAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

### **Objeto**

El objeto del presente procedimiento es establecer las tareas a desarrollar para la apertura, tratamiento y cierre de las sugerencias y quejas sobre las actividades desarrolladas por la Universidad Rey Juan Carlos relacionadas con los Títulos que imparte.

### **Ámbito de aplicación**

Este procedimiento será de aplicación tanto a la gestión como a la revisión del desarrollo de las sugerencias y reclamaciones. Podrá utilizar este procedimiento cualquier usuario de la Universidad Rey Juan Carlos, ya sea miembro o no de la Comunidad Universitaria

### **Definiciones**

A los efectos del presente procedimiento se entiende por:

*Sugerencia*: toda aquella propuesta que tenga por finalidad promover la mejora de la calidad mediante la aportación de ideas o iniciativas para mejorar los servicios que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos.

*Queja*: expresión de la insatisfacción que el usuario realice sobre la prestación de un servicio.

### **Responsables:**

El principal responsable de la recogida de información de las sugerencias y quejas sobre las actividades desarrolladas por la Universidad Rey Juan Carlos es el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

### **Indicadores, control y evaluación:**

El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos proporcionará a la Comisión de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y al Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos información

detallada los resultados de sugerencias y quejas presentadas que les afecten para que sean analizadas y se planteen acciones de mejora para el futuro.

Se utilizarán los indicadores siguientes:

- Nº total de sugerencias/quejas
- Nº total de sugerencias/quejas solucionadas satisfactoriamente
- Tiempo de respuesta a las quejas recibidas

**Descripción:**

En relación a la recogida de *sugerencias y quejas*, la Universidad dispone de un Buzón de Sugerencias y quejas virtual en la página web de la Universidad y en la de cada una de las titulaciones, en el que cualquier persona podrá exponer sugerencias y quejas sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento de los títulos y servicios relacionados con estos.

1. Al procedimiento Buzón sugerencias y quejas tendrá acceso cualquier persona que esté en posesión de su certificado digital o cualquier usuario con cuenta de dominio único de la universidad.
2. El usuario tendrá que rellenar un formulario de solicitud que incluye datos personales, indicar si es una sugerencia o una queja y si esta va dirigida a titulaciones, un servicio concreto de la universidad u otros. El usuario podrá adjuntar a este formulario los documentos que considere oportunos.
3. Se genera un documento PDF con la solicitud realizada por el usuario, notificando al usuario de la solicitud que se ha generado y al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos de la recepción de una nueva solicitud.
4. El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos puede responder directamente a la solicitud si procede, o asignar la misma a un coordinador, jefe de servicio, etc., competente en el asunto objeto de sugerencia o queja para que resuelva.
5. Si después de analizada la sugerencia o queja, el responsable al que se le ha asignado entiende que no es competente para su resolución, deberá comunicar esta circunstancia al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos para que proceda a una nueva asignación.



6. Las quejas se resolverán en el tiempo más breve posible. Se establece un plazo de resolución de la misma y comunicación al usuario de 20 días naturales, contados desde la fecha en que la queja haya sido admitida a trámite.
7. El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos gestionará un sistema de registro de control que mantendrá siempre actualizado con todas las sugerencias y reclamaciones recibidas.

**Anexo I- Diagrama de Flujo**

